

## RESOLUCIÓN DEL DELEGADO TERRITORIAL DE CONOCIMIENTO Y EMPLEO EN SEVILLA POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE LAS PERSONAS SELECCIONADAS Y RESERVAS PARA EL PERFIL DE PERSONAL DIRECTIVO DEL PROYECTO ESCUELA TALLER, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 41/2017/ET/0020, DEL AYUNTAMIENTO DE CARMONA

Vista el acta levantada por la Comisión Mixta de fecha 9 de agosto de 2018 en la que se aprueba la relación definitiva de las personas seleccionadas para el perfil de personal directivo del proyecto:

Escuela Taller: "Carmona 2017"  
N.º Expediente: 41/2017/ET/0020  
Entidad: AYUNTAMIENTO DE CARMONA

### ANTECEDENTES DE HECHO

**PRIMERO.-** Con fecha 11 de julio de 2018 se publica en la web de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, listado provisional de la selección del personal de apoyo para el citado proyecto.

**SEGUNDO.-** Con fecha 9 de agosto de 2018 se recibe copia del acta de la Comisión Mixta de fecha 09/08/2018 en la que se aprueba la relación definitiva de personas seleccionadas como personal de apoyo.

**TERCERO.-** Se constata el transcurso del plazo de cinco días hábiles a que se refiere el punto decimoquinto del Resuelve Cuarto de la Resolución de 26 de diciembre de 2017 en cuanto a las alegaciones.

A los anteriores hechos, les son de aplicación los siguientes,

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**PRIMERO.-** La competencia para dictar la presente Resolución corresponde, por delegación



Código Seguro de verificación: S6bj2YBcrMBDkpkZ/Hpwfg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO ROMERO	FECHA	05/10/2018
	FRANCISCO ÁLVAREZ DIONISIO		
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	S6bj2YBcrMBDkpkZ/Hpwfg==	PÁGINA 1/4

  
S6bj2YBcrMBDkpkZ/Hpwfg==

de la persona titular de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, a la persona titular de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Sevilla de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 en concurrencia con el artículo 15.1 y la disposición adicional primera de la Orden de 2 de junio de 2016, por la que se regulan los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía y se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva a dichos programas.

**SEGUNDO.-** La Resolución de 26 de diciembre de 2017 de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, por el que se regula el protocolo de actuación de los procedimientos de selección del personal formador, directivo y de apoyo en los proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo aprobados en el marco de la convocatoria aprobada por Resolución de 7 de diciembre 2016 de esta misma Dirección general, establece en el apartado 15. del RESUELVE CUARTO que “*La Delegación Territorial [...] dictará resolución en la que aprobará el listado definitivo de las personas seleccionadas y de las reservas, en función del orden de puntuación obtenido*”.

Por todo lo expuesto, y teniendo en cuenta los hechos y fundamentos de derecho y demás disposiciones de carácter general,

## RESUELVO

**PRIMERO.-** Aprobar el listado definitivo, que se adjunta, de las personas seleccionadas y de las reservas para el perfil de personal directivo, en función del orden de puntuación obtenido, del proyecto “Escuela Taller Carmona 2017”, con número de expediente 41/2017/ET/0020, del AYUNTAMIENTO DE CARMONA.

**SEGUNDO.-** Publicar la presente Resolución en la siguiente dirección electrónica, teniendo en cuenta que con la publicación de este listado definitivo de las personas seleccionadas y reservas, se considerará efectuada la correspondiente notificación a las mismas:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/areas/formacion-empleo/becas-fpe/paginas/procedimiento-seleccion-talleres.html>

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, o ser impugnada ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de 2 meses. Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Código Seguro de verificación: S6bj2YBcrMBDkpkZ/Hpwfg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economia/innovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO ROMERO	FECHA	05/10/2018
	FRANCISCO ÁLVAREZ DIONISIO		
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	S6bj2YBcrMBDkpkZ/Hpwfg==	PÁGINA 2/4
 S6bj2YBcrMBDkpkZ/Hpwfg==			

# JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD  
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO  
Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo



PROPUESTO  
Sevilla, a 4 de Octubre de 2018

PROPUESTO  
EL JEFE DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL  
EMPLEO

Fdo.: Francisco Álvarez Dionisio

CONFORME  
EL CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y  
COMERCIO

(P.D. Disposición adicional primera de la Orden de 2 de junio de 2016,  
BOJA núm. 107 de 7 de junio)

EL DELEGADO TERRITORIAL DE  
CONOCIMIENTO Y EMPLEO EN SEVILLA.

Fdo.: Juan Borrego Romero

Código Seguro de verificación: S6bj2YBcrMBDkpkZ/Hpwfg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO ROMERO	FECHA	05/10/2018
	FRANCISCO ÁLVAREZ DIONISIO		
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	S6bj2YBcrMBDkpkZ/Hpwfg==	PÁGINA 3/4



S6bj2YBcrMBDkpkZ/Hpwfg==

## ANEXO D3

### LISTADO DEFINITIVO SELECCIÓN/BAREMACIÓN PERSONAL DIRECTIVO DE ET/TE

<b>Nº EXPEDIENTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA</b> POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL: 41/2017/ET/0020	
<b>DATOS DE LA ENTIDAD PROMOTORA</b>	
<b>RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:</b> AYTO. CARMONA	<b>NIF:</b> P4102400A
<b>DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA</b>	
ESCUELA TALLER (X) TALLER DE EMPLEO ( )	
NOMBRE DEL PROYECTO ET/TE: CARMONA 2017	
<b>LOCALIDAD</b> CARMONA	<b>PROVINCIA</b> SEVILLA
<b>OCUPACIÓN OFERTADA</b> DIRECTOR	<b>N.º DE IDENTIFICADOR DE OFERTA</b> 01/2018/19812

### LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS SELECCIONADAS, RESERVAS Y EXCLUIDAS

	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS BAREMACIÓN				PUNTOS ENTREVISTA			Total	Estado
			1	2	3	Total	Criterio 1	Criterio 2	Total		
1	80111430S	VELASCO DOMINGUEZ, ANTONIO RAMON	35.95	1.75	0.00	37.70	12.167	14.833	32.000	69.700	Seleccionada
2	28582569D	RODRIGUEZ BARRANQUERO, MARIA ROSARIO	31.34	1.75	0.93	34.02	9.500	11.500	25.667	59.687	Reserva
3	30498830W	RAMIREZ ORTIZ, ANA MARIA	21.75	1.75	2.20	25.70	8.500	10.500	22.833	48.533	Reserva
4	52220463K	MARIN LEGIDO, JOSE MANUEL	3.75	1.75	0.00	5.50	13.500	13.333	32.333	37.833	Reserva
5	27304057K	CASTILLO DOMINGUEZ, PAULINA	12.00	1.75	1.00	14.75	7.000	9.167	19.667	34.417	Reserva

4

Código Seguro de verificación: S6bj2YBcrMBDkpkZ/Hpwfg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO ROMERO	FECHA	05/10/2018
	FRANCISCO ÁLVAREZ DIONISIO		
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	S6bj2YBcrMBDkpkZ/Hpwfg==	PÁGINA 4/4



S6bj2YBcrMBDkpkZ/Hpwfg==